



San Fernando del Valle de Catamarca, 22 de Septiembre de 2016

**Sr. Presidente**  
**Concejo Deliberante de la Capital**  
**Juan Cruz Miranda**  
**Su despacho:**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con el objeto de solicitarle la inclusión en el Temario de la próxima Sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo, el Proyecto de Declaración adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. Atentamente.



San Fernando del Valle de Catamarca, 22 de Septiembre de 2016

**PROYECTO: DECLARACIÓN**

**AUTOR: CONCEJAL GILBERTO FILIPPIN**

**FUNDAMENTOS:**

Sres. Concejales hoy traigo a su consideración el siguiente Proyecto que tiene por objeto Declarar de Interés de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a las “4° JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA TRATA DE PERSONAS”, organizadas por la ONG NO A LA TRATA DE PERSONAS, TRABAJO SEXUAL, COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

La ONG No a la Trata de Personas, Trabajo sexual de Niños, Niñas y Adolescentes de la provincia de Catamarca, fue creada en el año 2014 como un voluntariado, sin fines de lucro, y actualmente posee personería jurídica en trámite. Está integrada por amas de casa, docentes, estudiantes y profesionales en general y tiene como objetivo la prevención, sensibilización y concientización sobre el tema, e inclusión de víctimas de trata o comercio sexual.

En los últimos años ha propiciado la adhesión de la provincia a la ley Nacional de Trata de Personas N° 26.364, modificatoria de la ley N° 26.842. Asimismo, apoyó la erradicación de prostíbulos y acompaña en un proyecto de vida, incluyendo por medio de la gerencia de empleo a personas de situación de calle y también a víctimas de Trata de Personas sobre casos no



judicializados y su entorno familiar, también ha propiciado un proyecto de ley sobre erradicación de prostíbulos con alcance provincial para tratamiento en cámara de diputados.

Es en ocasión del Día Internacional Contra La Explotación Sexual Y El Tráfico De Mujeres, Niños Y Niñas, que se realizarán los días 23, 24 y 25 de septiembre de 2016 las 4° Jornadas de sensibilización y concientización de Trata de Personas, a llevarse a cabo en el Complejo Urbano Girardi. En esta ocasión articulando con Inspección Municipal y la Secretaría Ciudadana, dentro de las actividades previstas, propone la proyección de la película “Tan Frágil como un Segundo”, que cuenta la historia de una sobreviviente de la explotación sexual, la Señorita Sandra Ferrini, quien estará presente.

Cabe destacar el éxito que han resultado las ediciones anteriores de las Jornadas, captando la atención de diferentes sectores de la sociedad, por su gran valor educativo.

Por todo lo expuesto, es que me complace acercarles a los Sres. Concejales, el siguiente Proyecto de Declaración, invitándolos a que me acompañan con su voto positivo.



San Fernando del Valle de Catamarca, 22 de Septiembre de 2016

**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
SANCIONA LA SIGUIENTE**

**DECLARACIÓN**

**ARTÍCULO 1º:** Declárense de Interés de la Ciudad de San Fernando Del Valle de Catamarca, las “4º JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA TRATA DE PERSONAS”, organizadas por la ONG NO A LA TRATA DE PERSONAS, TRABAJO SEXUAL, COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, que se llevarán a cabo los días 23, 24 y 25 de septiembre de 2016, en ocasión del Día Internacional contra la explotación sexual y el tráfico de mujeres, niños y niñas, por su de su gran aporte educativo para nuestra comunidad, todo ello en el marco de lo establecido por los artículos N 7º y N 8º de la Ordenanza N° 3677/03.

**ARTÍCULO 2º:** Procédase a la entrega de un Diploma conforme lo establece el Art. 7 de la Ordenanza N° 3677/03.

**ARTÍCULO 3º:** De forma.-